



OFICIO N° 65538
INC.: solicitud

lrg/psa
S.18°/372

VALPARAÍSO, 11 de abril de 2024

El Diputado señor MAURICIO OJEDA REBOLLEDO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara la cantidad de personas que trabajan o prestan servicios personales en vuestro municipio, en los Servicios Traspasados y en convenios de colaboración, indicando el número de personal en modalidad de planta, contrata y honorarios en cada caso, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CE09162074162537



**DE: MAURICIO OJEDA REBOLLEDO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: MARIO GONZÁLEZ REBOLLEDO
ALCALDE DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS**

**MATERIA: SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LA CANTIDAD DE PERSONAL
CONTRATADO.**

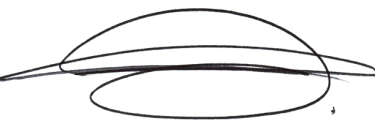
Marzo de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad indicada, conforme al requerimiento que a continuación se detalla:

Solicito se informe en el más breve plazo, la cantidad total de personas que trabajan o prestan servicios personales para la Municipalidad que dirige, así como en los Servicios Traspasados y convenios de colaboración, detallando el número de personal de planta, contrata y honorarios en cada caso si correspondiera.

Sin otro particular,

**MAURICIO OJEDA REBOLLEDO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURICIO OJEDA R.

